



# Ayuntamiento de Vélez-Málaga

## Secretaría General del Pleno

**RAFAEL MUÑOZ GÓMEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2023, entre otros, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**“3.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022.-** Conocida la propuesta indicada de fecha 13 de julio de 2023, en la que consta:

“Mediante Providencia de la Alcaldía de fecha 1 de Febrero de 2023, se inició expediente de rectificación del Inventario correspondiente al ejercicio 2022 mediante petición de información a las distintas Unidades Organizativas para recabar documentación e información necesaria y proceder a la rectificación del Inventario de Bienes y Derechos de esta Entidad Local en el período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2022.-

Vista la documentación remitida y de las actuaciones realizadas por el Negociado de Inventario(...)”

Visto el informe propuesta emitido por el Secretario General en fecha 13 de Julio de 2023, que consta en el expediente. Y considerando que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable.

Considerando que la Comisión de Pleno de Recursos y Acción Administrativa, en sesión ordinaria celebrada el 21 de julio de 2023, por unanimidad, dictamina favorablemente la propuesta.

(...)

Finalizadas las intervenciones el Sr. alcalde somete a votación la propuesta, que es aprobada por unanimidad de los 25 miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación.

En consecuencia, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar la rectificación del Inventario General consolidados de bienes y derechos pertenecientes a este Ayuntamiento, referidos al período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2022, en los términos que se resumen a continuación:

EXISTENCIAS PATRIMONIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA:			
EPÍGRAFES:	Situación a 31.12.2021	SITUACIÓN A 31.12.2022	
		ALTAS:	BAJAS: TOTAL:





# Ayuntamiento de Vélez-Málaga

## Secretaría General del Pleno

I.- Inmuebles / Mejoras:	263.671.430,82 €	14.584,38 €	-2.006.290,45 €	261.679.724
II.- Derechos reales.				
III.- Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico.	595.692,59 €	0,00	0,00 €	595.692
IV.- Valores inmobiliarios.				
V.- Derechos de carácter personal.				
VI.- Vehículos	223.690,78 €	0,00 €	0,00 €	223,690
VII. Semovientes				
VIII.- Muebles no comprendidos en los anteriores enunciados	2.512.186,29 €	54.822,76 € Incorporación Patrimonio OALDIM.	0.00 €	2.567.009
IX. Bienes y derechos revertibles.				
X. Patronatos / Organismos autónomos.	0,00 Pleno 22/12/2022, disolución.	0,00 €	0,00 €	0

### EPÍGRAFE 1 - INMUEBLES:

#### ALTAS DE INMUEBLES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022:

Núm.	Nombre:	Importe:
1.-	Porción de terreno destinado a vial o ensanche de calle Sardinal nº 186, en Chilches, Urb. EL Cañuelo (UE.CH-10); mide 27 m <sup>2</sup> de superficie, procede del expte. de urbanismo denominado OM-88/2022; cedido por David Leal Palacios, según escritura nº 1.765, de 23 de Junio de 2022, Notario D. Joaquín Mateo Estévez. Dominio Público, uso común general.	10,00 (valor declarado en escritura)
2.-	Suelo destinado a viario público sito en C/ Canalejas nºs 19, 21 y 23, esquina C/ María Zambrano, Vélez-Málaga; superf. cedida 54,59 m <sup>2</sup> ; procede del expte. de Urb. 86/2010-M; cesión realizada por D. Antonio Flores Sentí y D. Antonio Íñigo Flores, según escritura nº 630, de 30 de Abril de 2015, Notario D. Juan Deus Valencia. Dominio Público, uso común general.	500,00 € (valor declarado en escritura)
3.-	Suelo/parcela destinado sistema técnico, designada con el n.º 10.1, Zona 10, de la U.E.1, Sector SUNPA-3 del PGOU, en Torre Jaral (Almayate), Expte. Urb. 40/2019/P, superf. 26 m <sup>2</sup> , cesión realizada por PROMOCIONES TORROX S.A., según escritura de segregación cesión n.º 1.878, de 18 de Julio de 2019, Notario D. Miguel Angel Delgado Gil y escritura complementaria n.º 741, de 22 de Marzo de 2023, acompañando nuevo IVG y licencia de parcelación. Dominio Público, prestación s/p.	100,00 € (valor declarado en escritura)
4.-	Suelo destinado a vía pública, superf. 16 m <sup>2</sup> , en C/ Carrera de las Angustias n.º 20, en Torre del Mar; Expte. de Urb. L.O. 117/2022/M; realineación de fachada; cesión realizada por M5 Soluciones Inmobiliarias SL. según escritura de Segregación y Cesión gratuita nº 154, de fecha 18 de Enero de 2023, Notario D. Alfonso Rubio Gómez. Dominio Público, uso común general.	10.000,00 (valor declarado en escritura)



**Ayuntamiento de Vélez-Málaga**  
Secretaría General del Pleno

DIFERENCIA:	-1.991.706,07 €
-------------	-----------------

**EPÍGRAFE 6: VEHÍCULOS:**

**1) ALTAS:**

a) Marca y modelo:	b) Matrícula:	c) Título de adquisición:	d) Destino:
Seat IBIZA	3973GZR	Sucesión por absorción.	Unidad: Empresa y Empleo.
Renault TRAFFIC	6304GSG	Sucesión por absorción.	Unidad: Empresa y Empleo.

**1) Bajas: En Parque Móvil de vehículos municipales por agotamiento de la vida útil.**

a) Marca y modelo:	b) Matrícula:	c) Título de adquisición / baja :	d) Destino:
Renault Kangoo.	6869-BKB	Certificado baja, desguace.	Serv. Operativos.
Minicamión DFSK, modelo K01.	7683-KBP	Certificado baja, desguace.	Playas.
Minicamión DFSK, modelo k01.	6000-KBT	Certificado baja, desguace.	Playas.
Motocicleta HONDA, mod. CB 500-S.	1386-BYC	Certificado baja, desguace.	Policía Local.
Motocicleta YAMAHA, mod. YP250R.	4820-GHK	Certificado baja, desguace.	Policía Local.
Ciclomotor Notificadores PEUGEOT, mod. TKR.	C-8494-BRC	Certificado baja, desguace.	Notificadores.
Ciclomotor YAMAHA, mod. YN50.	C-7593-BPR	Certificado baja, desguace.	Urbanismo.
Tractor KASBOHRER, mod. Beach Tech Marinav.	E-7278-BFM	Certificado baja, desguace.	Playas.
Ciclomotor PEUGEOT mod. TKR.	C-8497-BRC	Certificado baja, desguace.	Servicios Operativos.
Ciclomotor PIAGGIO, mod. AP50.	C-4061-BNT	Certificado baja, desguace.	Servicio Tenencia Torre.



**EPIGRAFE 8:**

Se han recibido notas interiores de Nuevas Tecnologías y Turismo en relación con otros bienes fungibles o de escaso valor, por lo que de conformidad con el artº 111.2 del Decreto 18/2006, de 24 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las EE.LL de Andalucía, su custodia corresponde a las Unidades Administrativas que los utilicen.

**EPÍGRAFE 9: BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES:**

N.º	Epígr. 1.- Asiento:	Descripción del Bien / Dº revertible:	Entidad interesada:	Plazo de reversión:
1	Vía pública.	Expte. Actuación aislada para instalación de ascensor en zona de dominio público colindante a Edf. Plazamar 3, en Torre del Mar (Expte. Urb. 212/2019-M).	Cdad. de Propietarios Edificio Plazamar 3, de Torre del Mar.	Cumplido el tiempo durante se mantenga la edificación destinada a ascensor.



# Ayuntamiento de Vélez-Málaga

## Secretaría General del Pleno

5.-	Suelo destinado a vía pública, super. 6,65 m <sup>2</sup> . en C/ Félix Rodríguez de la Fuente, en Torre del Mar; Expte. de Urb. 305/18-M y 10/2022/P, realineación de fachada; cesión realizada por la empresa ALCAZABA 2002 Proyectos de Obras y Servicios SL, según escritura de Segregación y Cesión gratuita n° 2.573, de fecha 19 de Octubre de 2021.- Dominio Público, uso común general.	3.974,38 € (valor declarado en escritura)
-----	--	---

### BAJAS DE INMUEBLES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022:

Nº.	Asiento	Núm. finca:	Fecha:	Denominación finca / parcela PMS y Adquirente:	Importe adjudicación:	Importe IVA 21%	Total:
1	547	24.591 Tomo 1.283, Libro 346, Folio 177.-	Junta Local 20/06/22.- Escritura n.º 1.847, 24 de Junio 2022, D. Juan Deus Valencia.	Parcela residencial 18, sita en Sector SUP.VM-12 (RT), PMS. Urb. EL Limonar.  Lote 6, adjudicada mediante subasta pública a HOLPROCUMA SL.	901.000,00 €	189.210,00 €	1.090.210,00 €
2	703	31.352, Tomo 1.475, Libro 487, Folio 166.-	Junta Local 20/06/22. Escritura 1.162, de 24 de Junio 2022, Dª María S. Barbé. García.	Parcela residencial 9A-1, sita en Sector SUP.L-3 "Loma de Juanelo" en Lagos. PMS R-0142.  Lote 8, adjudicada mediante subasta pública a SYGA MANAGEMENTS ASOCIADOS SL.	653.091,27 €	137.149,17 €	790.240,44 €
3	704	31.354 Tomo 1.475, Libro 487, Folio 172.-	Junta de Gobierno Local 20/06/22. Escritura 1.162, de 24 de Junio 2022, Dª María S. Barbé García.	Parcela residencial 9B, sita en Sector SUP.L-3 "Loma de Juanelo" en Lagos. PMS R-0143.  Lote 8, adjudicada mediante subasta pública a SYGA MANAGEMENTS ASOCIADOS SL.	El precio de adjudicación de esta finca está incorporado conjuntamente con la anterior.		
4	549	22.909 Tomo 1.245, libro 312, Folio 17.-	Junta de Gobierno Local 20/06/22. Escritura 1.152, de 22 de Junio 2022, Dª María E. Rubio Gómez.	Parcela Industrial n.º 128, sita en Sector SUP.VM-I.3. Los Zamoranos. P.M.S. 0087.-  Lote 10, adjudicada SIGFRIDO SL.	104.000,00 €	21.840,00 €	125.840,00 €
<b>S U M A :</b>					<b>1.658.091,27 €</b>	<b>348.199,17 €</b>	<b>2.006.290,44 €</b>

### RESUMEN: INCREMENTO PATRIMONIAL INMUEBLES:

Variación Patrimonial por Altas, Bajas e Inversiones o Mejoras de inmuebles en el referido período es:

RESUMEN:	
ALTAS:	14.584,38 €
BAJAS INMUEBLES:	-2.006.290,45 €
INVERSIONES / MEJORAS.	



## Ayuntamiento de Vélez-Málaga

### Secretaría General del Pleno

2	Vía pública.	Expte. Actuación aislada para instalación de Torre Ascensor en zona de dominio público colindante a edificio sito en Cooperativa San Valentín núm. 6, Torre del Mar (Expte, Urb. n.º 90/2021-M).	Cdad. de Propietarios del Edf. Cooperativa San Valentín n.º 6, de Torre del Mar.	Cumplido el tiempo durante se mantenga la edificación destinada a ascensor.
---	--------------	--	--	---

**SEGUNDO.-** Remitir copia íntegra del acuerdo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma”.

Y para que así conste expido la presente certificación, con el Vº Bº del Excmo. Sr. alcalde, con la salvedad contenida en el artículo 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, en Vélez-Málaga a ocho de agosto de dos mil veintitres.

Vº Bº  
EL DELEGADO DE SERVICIOS  
GENERALES Y GESTIÓN MUNICIPAL,  
P.D. (Decreto 4151/23 de 19 de junio)

Fdo. Juan Fernández Olmo



